



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



#RQ: 04

ANEXO AUSTRERIDAD DEL GASTO

SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA

INFORMACIÓN DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	Semana de conexiones y oportunidades internacionales - obras
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Dirección de Competitividad Bogotá-Región
FECHA DEL EVENTO	01/12/2025 - 05/12/2025
SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE	Subdirección de Internacionalización

CUESTIONARIO AUSTRERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ		NO	X
----	--	----	---

El formato de rueda internacional de negocios requiere especificaciones relacionadas con el tamaño del espacio y la disposición del mobiliario, con el fin de permitir sesiones de negocios personalizadas con cada comprador. Por esta razón, acudimos a un aliado que contara con el mobiliario necesario y que, además, estuviera ubicado estratégicamente en la ciudad de Bogotá para facilitar el acceso a los empresarios locales participantes en la rueda. En este sentido, se eligieron los espacios de la oficina de Invest in Bogotá, los cuales, además de cumplir con los requerimientos necesarios para la actividad, ofrecen la posibilidad de promocionar la ciudad ante los empresarios extranjeros participantes, aprovechando la ocasión para divulgar sus oportunidades competitivas.

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI	X	NO	
----	---	----	--

La rueda internacional del sector de muebles es una estrategia enmarcada en la atención a las empresas de Bogotá afectadas por las obras de infraestructura actualmente en ejecución en la ciudad. En este sentido, la actividad busca abrir oportunidades en el mercado internacional para un sector relevante y estratégico, de amplia tradición y alto valor agregado, caracterizado por su diseño, creatividad e innovación. Por ello, se solicitó el apoyo de ProColombia, con el fin de que preparara a los empresarios y les brindara herramientas que les permitieran aprovechar de manera óptima la oportunidad de interactuar con compradores internacionales, incluyendo aspectos de presentación, elaboración de portafolios, herramientas de negociación, pitch comercial, entre otros.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

El evento es presencial y los empresarios de Bogotá participantes surtieron un proceso de convocatoria pública y selección, dado que debían contar con las capacidades necesarias para atender compradores internacionales, así como con los requisitos técnicos y legales para vender y exportar sus productos. En este sentido, la rueda de negocios es una actividad que ocupa gran parte de la jornada y que se desarrolla mediante reuniones sucesivas en intervalos definidos. Por ello, el requerimiento incluye la provisión de refrigerios y alimentos, con el fin de optimizar tanto el uso del espacio como del tiempo destinado al desarrollo de las reuniones de negocios.

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ		NO	X
----	--	----	---

En el proceso de convocatoria de la rueda se priorizó el uso de las redes sociales para difundir la información, convocar y registrar a las empresas participantes. Sin embargo, la dinámica de la rueda de negocios requiere la impresión de material esencial para identificar las mesas y los participantes, así como de material institucional que podrá utilizarse en las diferentes actividades del programa de apoyo a los empresarios afectados por las obras. Dicho material no se producirá en cantidades masivas ni representará riesgo de generar desperdicios.

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital", en sus artículos 13, 18 y 19.

Los Directores y Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Rivera Pérez

CARGO DEL SOLICITANTE: Subdirector de internacionalización